



"SISATRANS. S.A"

RUC: 1891755968001



Ambato, 12 de julio del 2018

Señor:

JOSE EUSEBIO SISA MALIZA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SISATRANS S.A

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SISATRANS S.A con No RUC.1891755968001; Yo JOSE EUSEBIO SISA MALIZA, en calidad de accionista he cedido una acción que me pertenece, al Sr. SEGUNDO SAMUEL YUNGAN NINA.

Lo que comunico a fin de que se tome nota en el libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	Nº ACCIONES	V. TOTAL
JOSE EUSEBIO SISA MALIZA 180206115-8 Ecuatoriano Inversión Nacional	SEGUNDO SAMUEL YUNGAN NINA 180431320-1 Ecuatoriano Inversión Nacional	1,00	1,00	1,00

Atentamente,

CEDENTE:


JOSE EUSEBIO SISA MALIZA

Nº180206115-8

CESIONARIO:


SEGUNDO SAMUEL YUNGAN NINA

Nº180431320-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO: **180206115-8**

SISA MALIZA JOSE EUSEBIO
MANTENTE NACIONALISTA
TUNGURAHUA
AMBATO
JUAN BENIGNO VELA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-10-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUMENTO DE REGISTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

AGRICULTOR
NÚMERO: **V0848Y2242**

SISA MANUEL
MANTENTE NACIONALISTA
TUNGURAHUA
AMBATO
JUAN BENIGNO VELA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-10-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NÚMERO: **007 - 053**

SISA MALIZA JOSE EUSEBIO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
JUAN BENIGNO VELA
PARROQUIA

007
JURTA NÚMERO

1802061158
CEDULA




CNE
COMISIÓN NACIONAL DEL NO

REPRESENTACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2018

007 - 053

SISA MALIZA JOSE EUSEBIO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
JUAN BENIGNO VELA
PARROQUIA





10 - 3561513

CERTIFICADO
DE MATRIMONIO
Y CANCELACION
DE MATRIMONIO

Pro: 10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

10/11/11

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARCACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

Tomo 115 Año 11

En la ciudad de QUITO, Provincia de EL AZUAY, a los 11 dias del mes de AGOSTO de 1911, yo, el Jefe de Oficina, en virtud de la presente sentencia, declaro que el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

El que suscribe, Jefe de Oficina Civil, en virtud de la presente sentencia, declaro que el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

La presente es una copia de la escritura de Matrimonio y Cancelacion de Matrimonio, inscrita en el Registro Civil, en virtud de la cual se ha inscrito el presente matrimonio, fue declarado mediante sentencia del Jefe de Oficina, con fecha 10/11/11, de 10/11/11, cuyo copia se archiva.

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARCACIONES

6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

